

BASES LEGALES DEL ROADSHOW “TOUR BASKET ELECTRÓNICO”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

Endesa, S.A, con domicilio en la Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid, y CIF A28023430 (en adelante “**el Organizador**”), organiza el Roadshow “TOUR BASKET ELECTRÓNICO” (en adelante “**la Promoción**”), que se registrá por las siguientes bases legales (en adelante, “**las Bases Legales**”). Las condiciones se recogerán en el sitio web www.endesabasketlover.com

2.- OBJETO DEL ROADSHOW

El objeto de esta Promoción es realizar una competición nacional para encontrar al mejor anotador del juego de las canastas electrónicas.

La competición se realizará en las siguientes ciudades, días, centros y horarios (en adelante “**Sedes Roadshow**”):

- Málaga (21-23 de marzo 2019), El Corte Inglés Avenida Andalucía. El jueves 21 de marzo de 17h a 21h, el viernes 22 de marzo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 23 de marzo de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Murcia (4-6 abril 2019), El Corte Inglés Avenida de la Libertad. El jueves 4 de abril de 17h a 21h, el viernes 5 de abril de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 6 de abril de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Valencia (18-20 abril 2019), El Corte Inglés Avenida de Francia. El jueves 18 de abril de 17h a 21h, el viernes 19 de abril de 12h a 14:30h y de 15:30h a 21h, y el sábado 20 de abril de 10h a 13:30h y de 14:30h a 19:00h.
- Barcelona (25-27 abril 2019), El Corte Inglés Can Dragó. El jueves 25 de abril de 17h a 21h, el viernes 26 de abril de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 27 de abril de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Vitoria (2-4 mayo 2019), El Corte Inglés Vitoria. El jueves 2 de mayo de 17h a 21h, el viernes 5 de mayo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 6 de mayo de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Zaragoza (8-10 mayo 2019), El Corte Inglés Puerto Venecia. El jueves 8 de mayo de 17h a 21h, el viernes 9 de mayo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 10 de mayo de 11 a 15h y de 16h a 20h.

- Burgos (16-18 mayo 2019), El Corte Inglés Parque de Burgos. El jueves 16 de mayo de 17h a 21h, el viernes 17 de mayo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 18 de mayo de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Madrid (23-25 mayo 2019), centro comercial a definir, horarios a definir.

Durante los tres días de competición en cada una de las Sedes Roadshow, los usuarios interesados podrán jugar en las dos canastas electrónicas ubicadas dentro de cada uno de los centros El Corte Inglés indicados anteriormente. En cada Sede Roadshow se establecerá un ranking de puntuación que se recogerá en www.endesabasketlover.com. Los 10 máximos anotadores de cada Sede Roadshow ganarán un kit de regalos Endesa – El Corte Inglés, que consistirá en una canasta El Corte Inglés, y en una bolsa, una bufanda y un balón Endesa Basket Lover.

Los dos máximos anotadores de todo el Roadshow jugarán la gran final, que se disputará durante el descanso de un partido por definir de los Play Off de la Liga Endesa 2018-2019 que se disputen en Madrid. El ganador de esta gran final obtendrá como premio un abono doble VIP para la Supercopa Endesa 2019 y una Tarjeta Regalo El Corte Inglés por importe de 500€ (en adelante “el Súper Premio”).

3.- PERIODO DE VIGENCIA

El plazo durante el cual se podrá participar en la Promoción dará comienzo el 21 de marzo de 2019 y finalizará el jueves 20 de junio de 2019, ambos inclusive (en adelante, el “Periodo de Vigencia”).

4.- ÁMBITO TERRITORIAL

La presente Promoción tendrá un ámbito territorial nacional.

5.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Los participantes tienen que cumplir con estos requisitos:

- Residir legalmente en territorio español.
- Ser mayores de 18 años. Los menores de edad podrán participar en las canastas electrónicas con las siguientes condiciones:
 - Si van acompañados del padre/madre/tutor legal, podrán jugar y puntuar para el Roadshow siempre y cuando el padre/madre/tutor legal firme in situ la autorización de menores que le facilitarán las azafatas de la activación.
 - Si no van acompañados del padre/madre/tutor legal, podrán jugar a las canastas, pero no se registrará su puntuación para la Promoción.
- Participar en esta Promoción conforme a estas bases en el Periodo de Vigencia previsto.

- Facilitar los datos correctamente, estando prohibido facilitar datos de terceros sin el consentimiento previo de los mismos, así como facilitar datos inexactos o no veraces.
- Esta Promoción no está limitada a una participación por persona. Los usuarios interesados pueden jugar a las canastas electrónicas tantas veces como lo deseen.

El premio es personal e intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, el premio, sería el siguiente mejor anotador quien cogería el relevo del ganador. En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

No podrán participar en la presente Promoción las siguientes personas:

1. Trabajadores de Endesa, S.A. y empresas filiales ni sus cónyuges o familiares hasta segundo grado.
2. Trabajadores de El Corte Inglés, S.A. y empresas filiales ni sus cónyuges o familiares hasta segundo grado.
3. Trabajadores y sus cónyuges y familiares hasta segundo grado de cualquier empresa implicada en el presente concurso.

El Organizador se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier Participante que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario de la Promoción. Igualmente quedará excluido cualquier Participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen del organizador, cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenece ésta la de sus clientes, así como la del resto de Participantes.

6.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD

Las Bases Legales quedan publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la siguiente dirección: www.endesabasketlover.com

7.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

7.1.- Inscripción de iniciativas

Desde el próximo 21 de marzo de 2019 y hasta el 20 de junio de 2019 aquellos usuarios que lo deseen podrán participar en el Roadshow ‘Tour Basket Electrónico’ en los siguientes Sedes Roadshow:

- Málaga (21-23 de marzo 2019), El Corte Inglés Avenida Andalucía. El jueves 21 de marzo de 17h a 21h, el viernes 22 de marzo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 23 de marzo de 11 a 15h y de 16h a 20h.

- Murcia (4-6 abril 2019), El Corte Inglés Avenida de la Libertad. El jueves 4 de abril de 17h a 21h, el viernes 5 de abril de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 6 de abril de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Valencia (18-20 abril 2019), El Corte Inglés Avenida de Francia. El jueves 18 de abril de 17h a 21h, el viernes 19 de abril de 12h a 14:30h y de 15:30h a 21h, y el sábado 20 de abril de 10h a 13:30h y de 14:30h a 19:00h.
- Barcelona (25-27 abril 2019), El Corte Inglés Can Dragó. El jueves 25 de abril de 17h a 21h, el viernes 26 de abril de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 27 de abril de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Vitoria (2-4 mayo 2019), El Corte Inglés Vitoria. El jueves 2 de mayo de 17h a 21h, el viernes 5 de mayo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 6 de mayo de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Zaragoza (8-10 mayo 2019), El Corte Inglés Puerto Venecia. El jueves 8 de mayo de 17h a 21h, el viernes 9 de mayo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 10 de mayo de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Burgos (16-18 mayo 2019), El Corte Inglés Parque de Burgos. El jueves 16 de mayo de 17h a 21h, el viernes 17 de mayo de 12h a 15h y de 16h a 21h, y el sábado 18 de mayo de 11 a 15h y de 16h a 20h.
- Madrid (23-25 mayo 2019), centro comercial a definir, horarios a definir.

En cada uno de los centros anteriormente descritos, durante los días y horas indicadas, habrá dos máquinas arcade de baloncesto electrónico. El usuario deberá encestar la máxima anotación posible. El juego se establecerá en dos niveles:

- NIVEL 1. El nivel 1 durará 60 segundos y cada canasta valdrá 2 puntos. En el caso de que el jugador alcance los 50 puntos (es decir, que anote un mínimo de 25 canastas), pasará al segundo nivel. En el caso de que no alcance los 50 puntos, se dará por terminada la partida y se registrará la puntuación conseguida tras 60 segundos.
- NIVEL 2. El nivel 2 durará 30 segundos y cada canasta valdrá 3 puntos. Al finalizar los 30 segundos, se dará por finalizada la partida y se registrará la puntuación conseguida tras los 90 segundos.

Se anotarán los puntos de cada uno de los participantes para escoger a los 10 mejores de cada ciudad y a los dos ganadores de todo el Roadshow.

La puntuación de cada uno, además de los datos personales necesarios para gestionar el concurso, serán recogidos por dos azafatas presentes en la activación que informarán al participante del funcionamiento y de estas Bases Legales.

7.2.- Selección de ganador y reserva

Al finalizar la última acción de cada ciudad, se le otorgará el kit de regalos indicado anteriormente a los 10 máximos anotadores de cada una de ellas (en total, 80 ganadores), contactando con ellos a través del correo electrónico y/o teléfono facilitado. Los 10 ganadores de cada ciudad deberán indicar una dirección postal donde desean recibir el premio.

Al finalizar la última acción en los Centros (25 de mayo de 2019 en Madrid), entre todos los participantes, se va a otorgar la posibilidad de disputar la gran final a los dos máximos anotadores de todas las acciones realizadas.

En caso de que los ganadores rechazasen el Premio, se les otorgará a los reservas en el sorteo por estricto orden, teniendo siempre en cuenta su puntuación, siguiendo el orden de puntuación más alta a menos.

8.-PREMIOS

A los 10 máximos anotadores de cada ciudad, se le dará un kit de productos que serán enviados a la dirección postal que indique cada ganador, siempre y cuando se corresponda a una dirección en España. El kit consistirá en una canasta El Corte Inglés, y en una bolsa, una bufanda y un balón Endesa Basket Lover.

Los dos máximos anotadores de toda la Promoción, es decir los dos usuarios con mejor puntuación de todas las Sedes Roadshow, disputarán la gran final en el descanso de un partido de los Play Off de la Liga Endesa 2018-2019 que lleguen a celebrarse en Madrid. El viaje y el alojamiento para disputar esta gran final están incluidos para los dos ganadores y sus dos respectivos acompañantes. No se incluyen dietas ni otros gastos derivados como transporte, bebidas, gastos personales, etc.

Para esta gran final, las dos canastas electrónicas se colocarán en la pista del pabellón durante el descanso del partido. El que consiga la mejor puntuación durante 60 segundos será el ganador del Roadshow . En caso de empate, harán una segunda ronda en las canastas electrónicas. En caso de un segundo empate, lanzarán tres (3) tiros a la canasta de la pista desde la posición de tiro libre y el ganador será aquel que consiga más canastas.

El ganador obtendrá el Súper Premio, esto es abono VIP para la Supercopa Endesa 2019 en Madrid y una Tarjeta de Regalo de El Corte Inglés por importe de 500€. No se incluyen las dietas ni otros gastos asociados al uso de este abono, como viajes, transporte, bebidas, excursiones, seguros de viaje, gastos personales, visados u otros.

Los ganadores no podrán solicitar el cambio de los premios, según proceda, por otro equivalente, ni su equivalente económico, pero sí podrán renunciar al mismo, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello.

El Organizador se reserva el derecho a cambiar en cualquier momento los premios por otros de similares características en caso de que no pudiese disponer del mismo para su entrega. En ningún caso el Organizador será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los ganadores como consecuencia de los premios obtenidos.

9.- COMUNICACIÓN AL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

La comunicación de los ganadores se realizará en las siguientes fechas:

- Máximos/as anotadores/as de Málaga: 25 de marzo de 2019
- Máximos/as anotadores/as de Murcia: 8 de abril de 2019
- Máximos/as anotadores/as de Valencia: 22 de abril de 2019
- Máximos/as anotadores/as de Barcelona: 29 de abril de 2019
- Máximos/as anotadores/as de Vitoria: 6 de mayo de 2019
- Máximos/as anotadores/as de Zaragoza: 12 de mayo de 2019
- Máximos/as anotadores/as de Burgos: 20 de mayo de 2019
- Máximos/as anotadores/as de Madrid: 27 de mayo de 2019
- Máximos anotadores de todo el Roadshow y finalistas: 27 de mayo de 2019

Estas comunicaciones se realizarán en www.endesabasketlover.com. El Organizador se pondrá en contacto directamente con el ganador a través del correo electrónico y teléfono que hayan utilizado para participar. A través del correo electrónico y teléfono se les informará de la gestión del premio.

Dicho contacto se realizará en dos (2) ocasiones. En caso de no recibir la aceptación/respuesta por parte de los ganadores en el plazo de los días señalados en el correo electrónico, se procederá a contactar con los reservas (ordenados según su puntuación en las máquinas).

El ganador deberá enviar la documentación que se le solicitará en el plazo máximo de dos (2) días y que comprenderá, al menos:

- Carta de aceptación del Premio que irá adjunta en formato PDF al correo electrónico que facilite en la llamada de obtención del Premio y cuyo modelo se acompañan a las Bases Legales como Anexo I.
- Copia del DNI del ganador.

El Organizador se reserva en todo caso el derecho a solicitar la exhibición de los originales de los citados documentos.

En caso de no lograr contactar con los ganadores y los reservas, el Organizador se reserva el derecho a declarar desierto el Premio.

El Ganador exime al Organizador de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudieran sufrir en el disfrute del premio objeto de la presente Promoción.

10.- DERECHOS DE IMAGEN

Todos los Participantes autorizan al Organizador a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos y, en su caso, imagen, en cualquier actividad publicitaria o promocional que esté relacionada con la Promoción sin que dicha difusión les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del Premio ganado conforme a estas Bases Legales.

11.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

El Organizador no se responsabiliza de posibles fallos o anomalías del servicio o la conectividad producidas por plataformas/aplicaciones tecnológicas que puedan afectar al funcionamiento de la Promoción. Cualquier utilidad abusiva o fraudulenta de las plataformas/aplicaciones tecnológicas por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción. Si dicho uso indebido de la aplicación (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción. Estos participantes además quedarán descalificados de la Promoción.

El Organizador informa a los participantes de que, dadas las características de Internet, tales como la captación gratuita de información distribuida y la dificultad o incluso imposibilidad de controlar el uso que terceras personas puedan hacer de tal información, no será responsable del uso indebido de la misma por terceros ajenos al Organizador.

El Participante asume toda la responsabilidad derivada de su registro y participación en la presente acción, siendo el único responsable de todo efecto directo o indirecto que se derive del mismo, así como la defraudación de las expectativas generadas por el concurso obligándose a mantener indemne al Organizador.

El Organizador y sus respectivas agencias de publicidad y promoción no asumen ninguna responsabilidad por lesiones personales o daños materiales o pérdidas de cualquier tipo, incluyendo, sin limitación, los daños directos, indirectos, consecuentes, incidentales o punitivos que puedan sufrir al participar en el concurso. Además, el Organizador y sus respectivas agencias

de publicidad y promoción, y los Proveedores de premios no asumen ninguna responsabilidad por ningún aspecto adicional del concurso.

Al participar en el concurso y aceptar un premio, el ganador consiente por este medio el uso razonable por parte del Organizador de la fotografía, voz, imagen y / o imagen del ganador, contenido del formulario de inscripción y el nombre y la edad del ganador sin cualquier otra compensación por cualquier actividad promocional futura.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Con su participación en la Promoción el participante acepta las Bases Legales. El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para él, quien lo comunicará tan pronto como sea posible en la web www.endesabasketlover.com

El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en estas bases en caso de controversia. Para cualquier consulta sobre la Promoción los Participantes pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico promociones@endesabasketlover.endesa.es

13.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española.

El Organizador se reserva el derecho de actuar contra quienes sobre esta Promoción establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrán ejercer las acciones legales que se estimen oportunas.

El Organizador y los Participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o la Promoción a los juzgados y tribunales de Madrid capital.

14 – PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de datos personales

El responsable del tratamiento de sus datos personales es Endesa, S.A. con CIF A28023430. Los datos de contacto del responsable son los siguientes: Dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid.

Finalidad del tratamiento de datos personales

Sus datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción objeto de las presentes bases legales.

Adicionalmente, siempre y cuando usted hubiera prestado su consentimiento, sus datos podrán ser cedidos a la empresa del Grupo comercializadora de productos y servicios Endesa Energía S.A.U., con la finalidad de remitirle, por cualquier canal de comunicación (incluidos, entre otros, el correo electrónico, el SMS y las llamadas telefónicas), información sobre productos o servicios ofrecidos por dicha compañía en el ámbito de la actividad energética que puedan ser de su interés. Para ello, se podrán analizar sus datos personales a fin de elaborar un perfil con los mismos que permita que dichas comunicaciones comerciales se ajusten todo lo posible a sus necesidades y preferencias.

Por último, Endesa podrá tratar sus datos personales para dar cumplimiento a cualquier obligación legal que le incumba, específicamente obligaciones relacionadas con la regulación del mercado energético o la normativa mercantil, entre otras.

Plazo de conservación de los datos personales

Los datos personales de los Participantes serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la que hubieran sido recabados. Una vez dejen de ser necesarios, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente cancelados.

Destinatarios de los datos personales

Sus datos personales podrán ser cedidos a Administraciones, Autoridades y Organismos Públicos, incluidos Juzgados y Tribunales, cuando así lo exija la normativa aplicable. También podrán tener acceso a sus datos personales los proveedores de servicios que Endesa contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargado de tratamiento.

Adicionalmente, y en caso de que usted haya prestado su consentimiento, sus datos podrán ser cedidos a la compañía del Grupo Endesa, Endesa Energía, S.A.U. con la finalidad de remitirle publicidad, de conformidad con los términos expuestos en el apartado anterior relativo a *Finalidad del tratamiento*.

Legitimación para el tratamiento

Los tratamientos que se realizan con la finalidad de gestionar la participación en la Promoción, tendrán como base legal el consentimiento del Participante, o el cumplimiento de obligaciones legales que resulten de aplicación. El Participante será el único responsable a causa de la cumplimentación de los formularios con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.

La cesión de sus datos a la empresa del Grupo Endesa Energía, S.A.U. con fines publicitarios tendrá como base legal el consentimiento que usted hubiera prestado para dicha finalidad.

Medidas de Seguridad

Endesa, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

Derechos del interesado en relación con el tratamiento de sus datos personales

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento. También tiene derecho a retirar el consentimiento, si lo hubiera prestado, en cualquier momento.

Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a Endesa por alguno de los siguientes canales:

- Correo postal, adjuntando fotocopia de su D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud al Apartado postal 1128, 41080 – Sevilla, A/A. Endesa Operaciones y Servicios Comerciales.
- Correo electrónico a la dirección solicitudeslopd@endesa.es con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.

Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegado de Protección de Datos

Si tiene cualquier duda en relación con las finalidades del tratamiento de sus datos personales o sobre su legitimidad, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos.

Endesa, S.A. ha nombrado un Delegado de Protección de Datos para el Grupo Endesa. Los datos de contacto son los siguientes: Dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid. Correo electrónico: dpo@endesa.es

Madrid, 21 de marzo de 2019

ANEXO I- Carta de aceptación premio

Yo, D. _____ con N.I.F. número, _____, y con domicilio en la C/ _____, nº _____, Escalera _____ Piso ___ de la localidad _____, Provincia _____, acepto el premio derivado de mi participación en la promoción “Roadshow Tour Basket Electrónico”, realizada por Endesa SA, y en consecuencia acepto adjudicado en la Promoción en aplicación de las Bases Legales publicadas, las cuales declaro conocer y aceptar a todos los efectos. Y para que conste y a todos los efectos firmo la presente

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo. NOMBRE Y APELLIDOS

- Deberá enviar esta carta de aceptación a promociones@endesabasketlover.endesa.es junto con la fotocopia de su DNI.

Información sobre Protección de Datos

Endesa S.A. tratará sus datos como Responsable del Tratamiento para hacerle entrega del Premio, con motivo de su participación en La Promoción aceptando las Bases Legales y la Política de Privacidad.

Los datos personales tratados en el marco de la aceptación y entrega del Premio serán conservados mientras sean necesarios para esta finalidad.

Sus datos no serán comunicados a terceros. No obstante, podrán ser cedidos a Administraciones, Autoridades y Organismos Públicos, incluidos Juzgados y Tribunales, cuando así lo exija la normativa aplicable.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a siguientes canales:

- Por correo postal, adjuntando fotocopia de su D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud al Apartado postal 1128, 41080 – Sevilla, A/A. Endesa Operaciones y Servicios Comerciales.
- A través de la dirección solicitudeslopd@endesa.es con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.

Si tiene cualquier duda en relación con las finalidades del tratamiento de sus datos personales o sobre su legitimidad, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos dpo@endesa.es .